

# Migración femenina centroamericana y violencia de género: pesadilla sin límites

**HIROKO ASAKURA**

Doctora en Antropología. CIESAS. Programa Noreste. México  
asakura@ciesas.edu.mx

**MARTA TORRES FALCÓN**

Doctora en Ciencias Sociales Universidad Autónoma Metropolitana  
Azcapotzalco. México  
mwtf@correo.uam.azc.mx

## Resumen

La violencia de género es una realidad que atraviesa fronteras geográficas, culturales, económicas. Es también una causa de migración entre las mujeres centroamericanas, que persiste durante el viaje y a veces en el lugar de destino. El objetivo de este artículo es analizar las distintas formas de violencia que sufren las mujeres centroamericanas a lo largo del proceso migratorio. Se describen las condiciones de desigualdad social que generan patrones de discriminación y violencia; se analiza el contexto socioeconómico de la migración centroamericana y la persistencia de la violencia de género, principalmente como acoso, violación y, en casos extremos, trata de personas con fines de explotación sexual. La experiencia en conjunto puede ser una pesadilla interminable.

**Palabras clave:** violencia de género - migración centroamericana - vulnerabilidad social - violencia sexual.

## Abstract

Gender based violence is a current reality that moves across geographic, cultural and economic borders. It is also a cause of migration among Central American women, which persists during the trip and sometimes even in the place of destiny. This article analyzes different forms of violence against Central American migrant women along the migratory process. In the first place, social conditions of inequality, discrimination and violence are described. Secondly, we analyze the social and economic context of Central American migration, as well as the persistence of gender violence, mainly as harassment, rape and, in extreme cases, traffic for sexual exploitation. The experience, as a whole, may become an endless nightmare.

Hiroko Asakura y Marta Torres Falcón "Migración femenina centroamericana y violencia de género: pesadilla sin límites" en *Zona Franca. Revista del Centro de Estudios Interdisciplinario sobre Mujeres*, Año XXI, N° 22, 2013, pp. 75-86.

*Recibido:* 13 de julio 2013 - *Aceptado:* 30 de agosto 2013

**Key words:** gender violence - Central American migration - social vulnerability - sexual violence.

## Introducción

La violencia de género es real. Existe en una amplia gama de manifestaciones y está presente en muy diversas sociedades. Es un fenómeno de vieja data, si bien la denuncia, el análisis sistemático y las políticas públicas para su combate son relativamente recientes. La violencia echa raíces en la desigualdad social. Los esquemas de discriminación que lesionan a personas o grupos determinados por su pertenencia de clase social, raza, origen étnico o cualquier otra variante se redefinen por género. Todas las relaciones sociales registran la impronta de género y todas las relaciones de género están atravesadas por el poder. La discriminación es un caldo de cultivo para la violencia.

Paralelamente, el movimiento poblacional —práctica milenaria de los seres humanos— ha aumentado notoriamente en los últimos años, gracias a los procesos de globalización. En particular la migración centroamericana ha tenido un incremento constante desde los años ochenta del siglo pasado. Las mujeres participan activamente en los flujos migratorios, como protagonistas de esta historia contemporánea. La violencia está presente a lo largo de todo el proceso: es factor de expulsión, amenaza constante y muchas veces dolorosa realidad durante el trayecto y en el lugar de destino.

El objetivo de este artículo es analizar la violencia de género en el contexto de la migración centroamericana con base en la

revisión documental y bibliográfica de textos tanto académicos como de instituciones gubernamentales y organismos de la sociedad civil.<sup>1</sup> Las características de la población migrante centroamericana que se introduce en el territorio mexicano son muy diversas. Por ejemplo, Kauffer (2012) distingue tres flujos de la migración femenina centroamericana: refugiadas guatemaltecas, trabajadoras del sexo comercial y transmigrantes (centroamericanas que transitan en México para finalmente internarse en Estados Unidos). En este artículo se analiza esta última vertiente, aunque algunas condiciones descritas aquí son también aplicables a las otras dos poblaciones. En un primer apartado, se ofrece una definición general de violencia, con énfasis en la voluntad individual y el reconocimiento de los derechos fundamentales. Al abordar la violencia de género, se subraya la centralidad del poder, la forma en que se naturaliza la discriminación y, consecuentemente, se invisibiliza la violencia. En el segundo apartado, se aborda la migración femenina centroamericana; se describe el trayecto social de la región y se analiza la presencia permanente de la violencia de género a través de las relaciones e interacciones continuas de las mujeres migrantes con diversos actores, tanto en el lugar de origen como en el trayecto y muchas veces también en el lugar de destino. Por último, se formulan algunas reflexiones finales a modo de conclusión.

## 1. Desigualdad social y violencia de género

### 1.1 Un fenómeno multifacético

La violencia tiene muchas aristas. Es una realidad que

atraviesa fronteras geográficas, culturales e históricas. Entre los trabajos pioneros en el estudio de la violencia, una referencia obligada es el análisis de Hannah Arendt (1970), enfocado en la violencia política y la centralidad del poder, que va cubriendo con un manto de naturalidad las relaciones sociales. Según la autora, la violencia puede llegar a ser algo tan obvio que ni siquiera se registra. El binomio poder—violencia permite estudiar varias dimensiones del fenómeno, en particular la cuestión de género. Para iniciar el análisis, conviene señalar algunos elementos para una definición general: intención, transgresión de un derecho, daño causado y sometimiento o control (Linares 2002, Torres 2001).

La violencia es un acto —acción u omisión— intencional; no es *accidental* ni tampoco *inconsciente*. Es posible que no se conozca ni se prevea con exactitud el impacto o daño que va a causar, pero quien ejerce violencia busca imponer su voluntad (Linares 2002). El segundo elemento se refiere a las víctimas; aunque parezca perogrullesco, hay que señalar que toda persona tiene derecho a una vida libre de violencia. El reconocimiento formal de esta prerrogativa básica es muy reciente, sobre todo tratándose de mujeres e infantes (CEAMEG 2007). El daño puede ser físico, psicológico, sexual o material (Híjar y Valdez 2009). Por último, la violencia implica siempre el ánimo de someter y controlar; es una voluntad que intenta forzar a otra. Este último elemento se articula claramente con el primero: la intención de quien ejerce violencia es precisamente establecer o afianzar una posición de poder.

Estos cuatro elementos permiten afirmar que la violencia

es una conducta humana, estrechamente relacionada con la libertad. Se verifica en muy distintos espacios: desde el escenario bélico hasta la intimidad del lecho conyugal, pasando por guerrillas, delincuencia urbana, actos vandálicos de pandillas o maras, agresiones en las comunidades, las escuelas, el ámbito laboral y la familia. La violencia se produce siempre en el marco de relaciones sociales determinadas, ciertamente atravesadas por el poder (Foucault 2001) y por la impronta de género (Amorós 1990). Las relaciones de poder establecen jerarquías entre clases sociales, razas, etnias (entre otras variantes) y crean condiciones para la discriminación; el género – presente en todas ellas – implica otra jerarquía, de tal forma que las mujeres de todas las clases sociales, razas, etnias o condiciones particulares (por ejemplo, discapacidad) resienten un trato desigual. Las relaciones de género son relaciones de poder; esto significa que en múltiples espacios – comunitarios, laborales, educativos, familiares, de pareja – las mujeres resienten distintas formas de discriminación y están más expuestas a sufrir violencia, precisamente por ser mujeres.

### 1.2 La centralidad del género

La violencia contra las mujeres está naturalizada. Tradicionalmente, las mujeres han sido definidas como seres sin voluntad, sea porque sus relaciones con el Estado están mediadas por un hombre (padre, marido, hermano, etc.) o bien porque no se confiere credibilidad a sus palabras (Amorós 1990). En el primer caso, hasta fechas muy recientes, algunas legislaciones conferían al marido la administración de los bienes conyugales, la autorización – o

prohibición – de que la mujer desempeñara un trabajo remunerado y la autoridad incuestionable en la familia (Araujo et al. 2009); algunos de estos privilegios perviven en muchas comunidades que siguen rigiéndose por usos y costumbres. En el segundo, abundan ejemplos de preinterpretación de los actos de las mujeres o franca descalificación en juicios por violencia sexual (hostigamiento, violación e incluso terrorismo de Estado) (Aucía et al. 2011, Ravelo et al. 2012, Agoff et al. 2013). De hecho, la violencia sexual se ha considerado un delito contra la propiedad de otro hombre; en algunos países latinoamericanos, ha sido una forma de contraer matrimonio, ya que la unión conyugal (o incluso la propuesta) es excluyente de responsabilidad penal; en algunos lugares de México, pervive esta práctica, a pesar de su ilegalidad. Si la voluntad de las mujeres no se reconoce cabalmente, la violencia contra ellas está totalmente naturalizada (Ravelo et al. 2012, Agoff et al. 2013).

Para formular un nuevo concepto de violencia, en donde el énfasis se coloque en la transgresión a la voluntad, es necesario definir a las mujeres como sujetos: seres con pensamientos, ideas, decisiones propias, voluntad. Esto implica cuestionar profundamente el orden de género y reconocer el derecho de las mujeres a decidir sobre sus movimientos en el sentido más amplio del término, es decir, dentro y fuera del hogar, de la comunidad o del país. Como veremos más adelante, las migrantes centroamericanas sufren el estigma de “salirse de su lugar”; cualquier violencia contra ellas pasa por esa suerte de condonación, como si fuera un castigo merecido por su mal comportamiento.

La violencia es fundamentalmente un ataque a la libertad. El término “violencia de género” es una nueva denominación para un viejo problema. En 1993, Naciones Unidas reconoció, en la Declaración de Viena, que la violencia contra las mujeres constituye una transgresión a los derechos humanos. Un año más tarde, en nuestro continente, la Convención de Belém do Pará ofrece una definición concisa: “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” (1994). El último enunciado es fundamental para *desprivatizar* la violencia. Con base en este instrumento de derecho internacional, el Estado adquiere el compromiso de brindar atención a las víctimas y de castigar a los culpables.

A partir de la emisión de la Convención de Belém do Pará, en diversos instrumentos legales – así como textos académicos e institucionales – se han definido varias formas o tipos de violencia (física, psicológica, sexual, económica) que pueden verificarse en distintos espacios (la casa, el ámbito laboral, las escuelas, las comunidades). En este mismo análisis, hay dos formas extremas de violencia de género contra las mujeres: el feminicidio y la trata de personas con fines de explotación sexual (Ravelo et al. 2012).

El feminicidio (o femicidio) es una secuencia delictiva que abarca privación de la libertad, violencia sexual extrema y reiterada, asesinato. En México y en Centroamérica, se ha denunciado y analizado el fenómeno con cierta profundidad (Ravelo et al. 2012); además, se ha avanzado en la tipificación del delito. La trata de personas con

finde de explotación sexual ha ganado creciente atención tanto de la comunidad académica como de activistas, instituciones gubernamentales y agencias de derechos humanos (Ezeta 2006); se sabe que es un negocio boyante y que hay muchas personas implicadas. Persisten algunos retos: desarticular las redes, brindar protección a las víctimas y garantizarles seguridad, tanto para la rendición de sus declaraciones como para su eventual repatriación.

Para concluir este apartado, conviene recordar que hay un vínculo preciso entre discriminación y violencia. Sin duda alguna, la desigualdad es caldo de cultivo de la violencia. En sociedades con altos índices de pobreza, desempleo y en general falta de servicios, aumenta también el nivel de inseguridad y de violencia. En una sociedad desigual e insegura, las mujeres suelen estar en un riesgo mayor; la violencia es consecuencia y causa de la desigualdad. Cuando las mujeres avanzan en la consecución de algunas metas y derechos, los pactos patriarcales estrechan sus redes. Un ejemplo es la violencia sexual: forma burda de sometimiento y control (Amorós 1990, Ravelo et al. 2012).

La desigualdad se da en distintos niveles: entre países, regiones, clases sociales, grupos específicos. Las condiciones entre el Norte global y el Sur global hablan de una enorme desigualdad que, ciertamente, marca la dirección de importantes flujos migratorios. En el interior de muchos países latinoamericanos, es posible advertir la migración rural-urbana, que se guía por los mismos parámetros. Hombres y mujeres migran en busca de mejores condiciones de vida. En esa búsqueda de mejores

condiciones, está también una vida libre de violencia.

## **2. Migración centroamericana: contexto de vulnerabilidad**

Cambiar de lugar de residencia en busca de una vida mejor es una práctica ancestral, una constante en la historia de la humanidad. La búsqueda de mejores condiciones de vida – económicas, sociales, políticas, culturales – es inherente a los seres humanos. En el fondo está siempre el ánimo de progresar. Está también el deseo de compartir, cuidar a la familia, proteger a los seres queridos y construir un mejor futuro. En este apartado analizaremos el contexto social que impulsa la migración centroamericana con base en la noción de vulnerabilidad. Delor y Hubert (2000) señalan que para analizar determinadas situaciones de riesgo, en las que ciertamente pueden identificarse capacidades individuales para afrontarlas, es necesario observar la interrelación de las trayectorias personales, los factores estructurales y el contexto social. Por eso es necesario integrar en un mismo análisis el nivel individual y el grupal; su modelo metodológico está constituido por tres niveles: la trayectoria social, las intersecciones (dos o más trayectorias intersectadas) y el contexto social.

### **2.1 Trayectoria social: factores estructurales de la migración centroamericana**

La región que hoy conocemos como Centroamérica, también llamada la Patria Grande, agrupa siete países independientes – Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá – en cuyo interior el tránsito ha sido cons-

tante, sea en busca de trabajo o bien de seguridad y paz (Castillo, 2000; Castles y Miller, 2004). Aunque hay una historia antigua de movilidad, la migración consistente comenzó a mediados del siglo XX y se convirtió en una auténtica diáspora a partir de los años 1980, como resultado de los conflictos armados internos y la inestabilidad política, social y económica en países como El Salvador, Guatemala y Nicaragua.

El desplazamiento masivo comenzó con el régimen represivo de Anastasio Somoza (1970-1979) en Nicaragua. En El Salvador, la salida de la población, también por motivos políticos, se produjo a partir de los años 1980. Casi inmediatamente después, en 1983, los guatemaltecos salieron de su país por sus propios conflictos armados, tanto a México como a Honduras (López 2012). En ese clima de violencia e inseguridad, miles de centroamericanos cruzaron varias fronteras hacia el norte, para llegar a Estados Unidos. Algunos análisis estiman que casi dos millones de personas se encontraban fuera de sus lugares de origen y llegaron como indocumentadas a países de la región (Honduras, México, Costa Rica, Belice y Panamá), a Estados Unidos y Canadá (Zolbergu, Suhrke y Aguayo 1989)<sup>2</sup>.

Al terminar los conflictos armados en Centroamérica, comenzó la reestructuración política y económica, que se ha convertido en otro factor importante para la salida de la población. Las políticas de corte neoliberal, que intentaban la reestructuración y el ajuste de las economías nacionales, afectaron sensiblemente la vida de sus habitantes. Las consecuencias han sido claras: agudización del desempleo, ingresos restringidos, quiebra

sistemática de las empresas nacionales, inflación galopante, devaluación de las monedas locales, entre otros. Como si esto no fuera suficiente para dificultar la subsistencia de la población, los desastres socioambientales como el huracán Mitch (1998) y el huracán Stan (2005) abatieron a varios países de la región, generaron un colapso en la infraestructura básica y por lo tanto en la economía. El Informe de Desarrollo Humano señala que el 51,7% de guatemaltecos, el 50,7% de hondureños y el 30,7% de los salvadoreños tienen ingresos inferiores a la línea de pobreza nacional (PNUD, 2010: 182); porcentajes similares se aplican a los empleos vulnerables: Guatemala, 55,0%, Honduras, 48,9% y El Salvador, 35,5% (ibíd. 209-210). Esto significa que entre un tercio y poco más de la mitad de la población no tiene un empleo estable y confiable, con la consecuente precariedad de salarios. Basta señalar que el ingreso promedio mensual en Honduras, que es de 109,4 dólares (Pastoral Social / Cáritas, 2003: 35), no alcanza para comprar la canasta básica para una familia de cinco integrantes (Tiempo, 20 de marzo de 2003: 6, citado por Pastoral Social / Cáritas 2003). Además, el final de las guerras civiles no acabó con la violencia. El informe citado de Naciones Unidas señala que en Honduras, la tasa de homicidio llega a 60,9 por cada 100.000 personas, en El Salvador a 51,8 y en Guatemala a 45,2 (PNUD, 2010: 201-202). El departamento Cortés y su capital, San Pedro Sula, en Honduras, han tenido el "honor" de ubicarse en el primer lugar del *ranking* de las 50 ciudades y 50 jurisdicciones subnacionales más violentas del mundo (Seguridad, Justicia y Paz 2012). En el caso de San

Pedro Sula, la tasa de homicidios es de 158,87 por 100.000 habitantes, es decir, 2,6 veces más alta que la nacional.

La trayectoria social siempre está detrás de las biografías de las personas, que migran no como sujetos meramente racionales que toman sus decisiones con base en los intereses individuales, sino como productos históricos que, en palabras de Ruiz, "incorporan la acumulación de marginalidades debido a discriminaciones sistémicas de clase, género, color, etnicidad, raza y edad y a su pertenencia a países pobres destrozados por años de guerra civil, condiciones que han coartado su acceso al poder y a su capacidad para resistir el abuso de él (Ruiz, 2001: 21, citado por Villanueva, 2012). Ciertamente, no todas las personas se comportan de la misma forma ante determinadas circunstancias; en la decisión y el hecho mismo de migrar, se conjugan características personales como la edad y el sexo, así como los recursos económicos y la disponibilidad de redes sociales de apoyo.

## **2.2 Intersecciones: diversas interacciones entre migrantes centroamericanos y otros actores**

El resultado de la trayectoria social de los países centroamericanos es la migración constante de su población, principalmente hacia Estados Unidos y en menor medida a España. Hay que señalar que un alto porcentaje de migrantes viaja de manera clandestina y sin documentos, lo cual redefine todo el proceso: aumenta la incertidumbre, modifica los objetivos iniciales y limita el ejercicio de derechos. Los migrantes son los "no autorizados", los "cuerpos indóciles" que tendrían que ser dominados, siempre estigmatizados y

discriminados (Álvarez, 2010). Según el informe preliminar que ofrece el Centro de Investigación Pew, después de haber disminuido a 11,3 millones la población indocumentada en 2009, como consecuencia de la crisis económica estadounidense, ha tenido un ligero incremento y ha alcanzado los 11,7 millones de personas en marzo de 2012 (Milenio, 23 de septiembre de 2013). No es sorprendente que en ese conjunto, México ocupe el primer lugar, con 52% (ibíd.), dada la proximidad histórica y geográfica. Sin embargo, países como El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua han comenzado a cobrar importancia en esta categoría de migrantes en Estados Unidos.

Las políticas migratorias restrictivas de Estados Unidos han influido directamente en el aumento de indocumentados/as, no sólo en su propio territorio sino también en México, ya que la aprobación de visa de tránsito depende de la posesión de visa en el país de destino final.

En la actualidad, México sigue siendo lugar de tránsito, pero las condiciones de ambas fronteras (con Estados Unidos al Norte y con Guatemala y Belice, al Sur) se han vuelto mucho más difíciles. Varias operaciones de vigilancia en la frontera Norte, la inseguridad en el territorio mexicano y las dificultades vigentes también en la frontera sur han modificado el paisaje. La línea que separa México de Guatemala abarca 928 kilómetros de trazos irregulares en una geografía difícil. Durante mucho tiempo, la frontera era casi simbólica, porque en la práctica, la línea podía cruzarse en uno u otro sentido sin mayor problema. Al cabo del tiempo, sin embargo, se empezó a hablar de la *porosidad* de la frontera sur. A medida que se ha endurecido la frontera norte, se

han sentido las repercusiones en el otro extremo del país.

La población migrante centroamericana indocumentada atraviesa Guatemala y se interna en territorio mexicano. En este trayecto se relacionan e interactúan con distintos actores sociales. Un primer encuentro con el miedo es La Bestia, el tren de carga que suele transportar pasajeros indocumentados – hacinados, con un calor infame – y que, a su paso, deja también historias de mutilación y muerte<sup>3</sup>. Los accidentes ferroviarios ocurren con relativa frecuencia; la atención médica posterior no siempre se brinda en las mejores condiciones. Las amenazas de denunciar su condición de indocumentados son frecuentes; los maquinistas del tren y los propios coyotes son los primeros que mencionan esa posibilidad ante los migrantes.<sup>4</sup> La presencia del crimen organizado es cada vez más notoria. En otra época, transitar por México era como seguir en casa; había siempre una mano amiga que ofrecía trabajo y alimento. Ahora hay que cuidarse hasta de la sombra. Los relatos compilados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos dan cuenta de este proceso; historias de secuestros, extorsiones, violencia física extrema, ataques sexuales despiadados, maldad sin calificativos (CNDH, 2012). La población centroamericana que atraviesa el territorio mexicano interactúa con muy diversas personas: otros migrantes, maquinistas del tren, autoridades migratorias, población civil, asaltantes, extorsionadores. Todos estos actores influyen de una u otra forma en la experiencia migratoria.

Además, la inseguridad y la violencia se redefinen por género. Las mujeres migrantes centroamericanas enfrentan esa

situación adversa en sus comunidades, durante el trayecto, en los sitios de tránsito y en los lugares de destino.

### **2.3 Contexto social: condiciones de vulnerabilidad de la migración femenina centroamericana**

La migración es una respuesta a la situación económica, social y cultural; en todos estos aspectos es particularmente importante la construcción de lo que es o debe ser masculino y lo que es o debe ser femenino. Si bien los estudios sobre migración femenina son relativamente recientes, en la actualidad nos encontramos en una etapa importante en esta trayectoria: la incorporación de un enfoque de género. Esto permitirá comprender las particularidades que muestran las mujeres como protagonistas de los movimientos poblacionales, las dinámicas diferenciadas que se presentan a lo largo del proceso y el peso de las desigualdades tanto en las sociedades de origen como de tránsito y destino. Como hecho, la migración femenina es una realidad contemporánea, visible y notoria.

Los motivos de la migración femenina son diversos; algunos coinciden con los de los hombres y otros son muy específicos de su condición de género. Las mujeres centroamericanas salen de sus países, como lo han hecho tradicionalmente muchas mujeres del mundo, para acompañar a los hombres, ya sea al padre o al marido. Cuando las condiciones en el trayecto migratorio no eran tan adversas como ahora, muchas mujeres migraban junto con ellos o los alcanzaban después. También han decidido desplazarse por su propia cuenta, como constructoras de su propio destino.

Una primera causa de la migración es económica; no hay empleo estable ni tampoco ingreso, los costos de la canasta básica suben sin cesar y el salario – si lo hay – no alcanza para mantener a una familia. Muchas mujeres han decidido migrar en busca de mejores condiciones de vida; de manera lisa y llana: para alimentar a sus hijos. Aquí se advierte también la impronta de género. Los hombres tienen el mandato de ser proveedores, es decir, de *salir* –de la casa, de la comunidad, del país –, trabajar y regresar a la casa con dinero; paralelamente, a las mujeres se les asigna el rol de permanecer en la casa, fungir como guardianas del hogar y hacerse cargo del bienestar emocional de la familia, el cuidado de los hijos e hijas y la atención al marido. Si no hay una mínima – no digamos adecuada – provisión económica, sea porque la aportación del marido es insuficiente o porque no existe, las mujeres deben asumir ambos roles: la manutención y el cuidado emocional de las hijas e hijos. Al migrar, muchas centroamericanas cruzan la frontera geográfica y también la frontera de género. Ese solo hecho – salirse de su lugar – puede colocarlas en una situación de vulnerabilidad.

### **Huir de la violencia**

Junto con las dificultades económicas, está la violencia como factor de expulsión. En Centroamérica, las guerras civiles y los conflictos armados han generado persecución – por diversos motivos, entre los que destacan la ideología política y la militancia de oposición – y un clima de inseguridad generalizado. Tanto hombres como mujeres partieron de su tierra natal en busca de paz. A la par de la violencia política, las mu-

jeros resienten la violencia de género en sus comunidades, con distintas manifestaciones: hostigamiento, violación, feminicidio. En 2010, El Salvador se ubicó en el primer lugar en la tasa de feminicidios, con una cifra de 580 muertes violentas de mujeres. Cada semana, más de diez mujeres son cruelmente asesinadas (ORMUSA, MEC, CDM y Sector de Mujeres 2010: 5). En Honduras, también se ha registrado un incremento en los asesinatos de mujeres, que se asocia con la crisis institucional después del golpe de Estado en 2009; la vulnerabilidad se incrementa en esta situación donde los grupos paramilitares privados, considerados responsables del 90% de las violaciones a los derechos humanos, operan sin control alguno (Ibíd.: 7).

Las mujeres enfrentan la inseguridad de una manera muy diferente a como la viven los hombres. Sin duda, la persecución política, racial, étnica o religiosa las alcanza también a ellas; la violencia social generalizada pone en peligro su vida y la de sus hijos e hijas. Sin embargo, en muchas ocasiones, el lugar más inseguro es la propia casa. La violencia doméstica es también un factor de expulsión de migrantes. En 2010, hubo seis mil denuncias de violencia contra las mujeres en El Salvador, de las cuales poco más de cuatro mil fueron casos de violencia en la casa; en Guatemala, el incremento de denuncias por este tipo de violencia también ha sido notorio (Ibíd.:6). Muchas mujeres deciden migrar para huir de la violencia ejercida directamente contra ellas, la mayoría de las veces por el marido o el compañero. Después de un largo período de sufrimiento, las mujeres encuentran una salida al maltrato – a veces la única – en la migración (Parreñas 2001,

Asakura y Torres 2012); buscan redes de apoyo en la familia o en las amistades para cruzar la frontera, o simplemente emprenden el viaje con lo que tienen en ese momento, porque su vida está en peligro. Este último, una vez más, las coloca en condiciones de mayor vulnerabilidad en el trayecto migratorio.

### Viajar con miedo

La vulnerabilidad continúa en el trayecto migratorio. El camino de violencia no termina al salir de su país; persiste a lo largo del viaje y en ocasiones en el lugar de destino. Sea que tengan el propósito de quedarse en México o de continuar hacia Estados Unidos, las mujeres centroamericanas enfrentan numerosos riesgos en el camino. La violencia (verbal, física, psicológica e incluso sexual), sea de los compañeros o de las autoridades, es una amenaza constante que muchas veces llega a concretarse. El miedo es el sentimiento que las acompaña durante todo el trayecto. La frecuencia de los abusos y el contexto en el que son perpetrados, en donde se conjugan diversas vulnerabilidades, hace de la violencia sexual una constante que puede llegar a naturalizarse. Al igual que en otros espacios, tal vez incluso en mayor medida, la violación tiene un marcado subregistro. Algunas mujeres han contado su experiencia en determinados contextos – por ejemplo, en entrevistas de organizaciones humanitarias (Amnistía Internacional, 2010) y de investigaciones científicas (Villanueva, 2012) –, pero difícilmente llegan a formular una denuncia legal. Los datos disponibles son necesariamente fragmentarios.

Amnistía Internacional recoge el testimonio de una mujer salvadoreña que fue violada por

un soldado; la alejó del grupo, la llevó a un lugar apartado, le dijo que se quitara la ropa para estar seguro de que no llevaba drogas... y la violó (Amnistía Internacional, 2010: 7). Otra mujer, también salvadoreña, refiere una experiencia similar: primero fue separada de su esposo por tres policías municipales uniformados, quienes la obligaron a caminar durante días y la violaron repetidas veces. Ambas mujeres sintieron que sus sueños de un futuro mejor se desmoronaban abruptamente. No intentaron acción legal alguna por miedo; si los agresores eran policías uniformados, las posibilidades de castigo disminuían notoriamente. Antes de buscar la repatriación voluntaria, sintieron el peso del estigma.

El secuestro puede ser una de las formas extremas de violencia. Los migrantes que han sobrevivido a la experiencia refieren el miedo constante a perder la vida: escasez de alimento, violencia física a veces extrema, múltiples humillaciones. Entre los testimonios compilados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2012), hay muchos casos de violencia sexual. También las migrantes alojadas en “Belén, Posada del Migrante”<sup>5</sup> cuentan la violación entre las experiencias más traumáticas del viaje. En un Centro de detención en Iztapalapa (Distrito Federal), de noventa mujeres interrogadas, veintitrés señalaron que habían sido violadas; de ellas, más de la mitad (13) fueron agredidas por una autoridad. Ninguna “se atrevió” a formular una denuncia penal por varias razones: miedo a volver a ser victimizadas (tal vez incluso con mayor severidad), desconfianza en el sistema de justicia, temor de ser señaladas y que eso afectara su eventual regreso a México. En pocas palabras, no

denuncian porque saben que la violencia ocurre en un clima de impunidad.

Durante el viaje mismo, las mujeres emplean distintas estrategias para resistir la violencia masculina (sea real o potencial) de otros migrantes; por lo general buscan la protección de otros hombres, de preferencia paisanos (Belausteguigoitia y Melgar, 2008; Villanueva, 2012). A veces ellas mismas negocian con uno de ellos para que las proteja de los otros a cambio de ser su pareja sexual durante el camino; esta negociación reduce la violencia, pero no la elimina. En ocasiones, las mujeres son utilizadas como moneda para el pago a diferentes actores sociales. Emplean la expresión *cuerpomatic*, cuyo origen se encuentra en el cajero automático de los bancos; mientras que éste es una máquina que da dinero, el cuerpo femenino es otra *máquina* que da el pase para avanzar. Lo importante no es el intercambio en sí sino la cosificación de las mujeres: los integrantes del grupo de viaje acuerdan que cuando se les exija un pago a cambio de dejarlos pasar, se proporcionará el cuerpo de las mujeres, que al parecer ahora pertenece al grupo (Álvarez, 2010). Huelga decir que esta decisión es resultado de un acuerdo entre varones; a las mujeres no les toman su parecer. En otras palabras, es un pacto patriarcal.

Aunque realmente es difícil saber cuál es la prevalencia real de la violación contra mujeres centroamericanas, algunos estudios han calculado que seis de cada diez mujeres han tenido esa dolorosa experiencia (Belausteguigoitia y Melgar, 2008; Amnistía Internacional, 2010). Está tan naturalizada que incluso los coyotes recomiendan a las mujeres que antes de

emprender el viaje se apliquen una inyección anticonceptiva o se coloquen un dispositivo intrauterino. A esta sugerencia subyace el reconocimiento de la violación como algo inevitable, como los riesgos *naturales* (Asakura y Torres, 2012). Si se sabe que hay fuertes probabilidades de lluvia, se recomienda cargar paraguas; si se sabe que el calor será intenso, se sugiere usar ropa ligera. Se sabe que hay violencia sexual y se recomienda tomar medidas para evitar un embarazo. El solo planteamiento es indignante; da cuenta de que poco o nada se ha hecho para combatir esta forma específica de violencia de género. Y una vez más, el peso se coloca sobre las mujeres.

### El peligro persiste

La violación es una amenaza constante y muchas veces una realidad reiterada. En los lugares de tránsito y en la sociedad receptora, las mujeres enfrentan la amenaza de otra forma, mucho más grave, de violencia sexual: la trata de personas. En noviembre de 2008, La Bestia se detuvo abruptamente en territorio mexicano; ingresaron varios hombres armados y secuestraron a todas las mujeres. El hecho se denunció, pero nunca más se supo nada de ellas (Amnistía Internacional, 2010). Se formula, como hipótesis, la posibilidad de que fueron víctimas de trata con fines de explotación sexual. No hubo investigación alguna.

Donde hay condiciones que propician la migración, existe un terreno fértil para la trata de personas. Ciertamente, en este contexto, la línea que separa el tráfico de migrantes y la trata de personas puede volverse muy borrosa. El tráfico es un delito contra el Estado; los traficantes

– también llamados coyotes o polleros – ayudan a los migrantes a cruzar clandestinamente una frontera a cambio de una cantidad de dinero. El trato termina una vez que se llega al destino. Lo más importante es que el tráfico se realiza con plena voluntad del migrante. No hay engaño. En general, las y los migrantes de Centroamérica se internan en territorio mexicano por sus propios medios y contratan coyotes para cruzar la frontera con Estados Unidos.

La trata, en cambio, es una secuencia delictiva contra la persona, quien desde el principio es engañada. Los enganchadores utilizan distintas estrategias de captación de las víctimas, entre los que figuran las promesas de empleo en otro país. La sola posibilidad de tener un ingreso – aunque sea reducido –, una modesta habitación y tres alimentos al día es suficiente para generar una enorme ilusión en mujeres jóvenes cuyas vidas han estado marcadas por la pobreza, incluso extrema. Esta táctica se utiliza tanto en el lugar de origen como durante el trayecto. Aquí puede haber un vínculo con el tráfico de migrantes, porque algunos *coyotes* también pueden ser enganchadores de mujeres para la explotación sexual. Así, las mujeres solicitan ayuda para cruzar la frontera y en el camino las captan para la trata con distintas argucias. Por eso la línea que separa el tráfico y la trata de personas se vuelve ambigua; la pregunta es cómo calificar el hecho cuando las mujeres salen de su lugar de origen con su propia decisión pero las condiciones laborales que esperaban son muy distintas de las que les prometían. Si la migración es clandestina y las propias mujeres buscaron un apoyo para ingresar en el país de manera ilegal, su posición

es francamente vulnerable. Los explotadores sacan enorme provecho de esta condición (Casillas 2006, Chiarotti 2003, Torres 2010).

Otras mujeres son secuestradas, privadas brutalmente de su libertad y sometidas a la explotación sexual. El proceso es bastante claro: las víctimas son siempre engañadas – sea mediante una oferta laboral, un enamoramiento falaz o un rapto – y alejadas del sitio donde pueden tener una relativa seguridad, sea éste su propio lugar de origen o el grupo con el que están viajando. En un contexto de soledad, sin redes de apoyo ni posibilidades de recibir ayuda, las mujeres son ya definidas como cuerpos: sólo cuerpos para el placer masculino. Algunas formas comunes de explotación sexual son la pornografía, el trabajo en centros nocturnos y el comercio sexual explícito (Acharya 2009).

Como migrantes indocumentadas, las víctimas de trata tienen muy pocas posibilidades reales de recibir apoyo. Aunque en distintos foros se insiste en que no hay personas ilegales sino hechos y se insiste en una cultura de derechos humanos, en la práctica se sigue criminalizando a las y los migrantes clandestinos. Muchas mujeres, víctimas de trata, son amenazadas por sus explotadores con una denuncia de su condición. Se les dice, también, que si intentan conseguir ayuda van a ser castigadas por la ilegalidad de su conducta.

Además, son fuertemente estigmatizadas. En la cultura patriarcal, no son definidas como personas cuyos derechos han sido transgredidos, sino como culpables de realizar una actividad vergonzosa y condenada en una de las facetas de la doble moral. Todo esto

contribuye al enriquecimiento de las complejas redes del crimen organizado y dificulta la atención real a las víctimas. La figura del cliente, por añadidura, sigue siendo casi invisible (Ezeta 2006).

Para completar el cuadro, hay que decir que muchas mujeres que salieron de sus países de origen para escapar a la violencia del marido o compañero íntimo no logran cabalmente su propósito. El maltrato persiste sea porque el agresor las busca de nueva cuenta en el lugar de destino o porque toma acciones concretas contra la familia, que permanece en el lugar de origen. Esta dimensión de la violencia abre una nueva veta de análisis.

En síntesis, la violencia de género es una constante durante todo el proceso migratorio. Con sus diversas formas y modalidades, está presente en el lugar de origen, en el trayecto y en la sociedad receptora. Es una realidad contundente.

### Reflexiones finales

La migración es una realidad visible y persistente. Para entender la trayectoria social que propicia la salida de la población, es necesario analizar los factores estructurales. En Centroamérica, los flujos poblacionales en el interior de la región han existido desde el siglo XIX y continúan en la actualidad. Ahora la mirada suele estar enfocada hacia el Norte. Las y los migrantes buscan llegar a Estados Unidos y para ello atraviesan el territorio mexicano. La difícil situación económica, los conflictos políticos y los desastres *naturales* son algunos factores generales de expulsión. El endurecimiento de las fronteras hace más difícil y costosa la migración clandestina, pero no la detiene. Hombres

y mujeres siguen saliendo de sus países de origen en busca de mejores condiciones de vida.

Esta trayectoria social se intersecta con la trayectoria personal de las y los migrantes: nacionalidad, edad, sexo, clase social, origen étnico, etc. Es innecesario reiterar que las condiciones de género son determinantes; por eso, la migración femenina tiene sus propias características. Las mujeres migran también por necesidad económica y por persecución de diversa índole; a ello se agrega la violencia de género, tanto comunitaria como de la pareja. Para muchas migrantes, salir del país es la única opción para escapar a la dinámica del maltrato. Sin embargo, la violencia persiste durante el viaje. Numerosos testimonios dan cuenta de las agresiones perpetradas por autoridades, policías o agentes armados e incluso por los propios compañeros. Además, en el trayecto y en el lugar de destino, las mujeres corren el riesgo de caer en redes de tratantes con fines de explotación sexual. El binomio migración-violencia de género puede constituir una pesadilla sin calificativos.

El problema es de gran magnitud y dolorosas consecuencias. La rigidez de las fronteras, lejos de ayudar a erradicar o disminuir el cruce clandestino de las fronteras, genera condiciones de mayor vulnerabilidad para los y sobre todo las migrantes. Las políticas migratorias tendrían que colocar en el centro el respeto a los derechos humanos, facilitar el tránsito de personas y dismantelar tanto el tráfico de migrantes como la trata de personas.

En materia de violencia de género, a pesar de que existen instrumentos internacionales y legislaciones *ad hoc*, persisten los esquemas de naturalización

de la violencia y el uso del cuerpo femenino para placer de los hombres. En un contexto social donde prevalecen las desigualdades de género, sobre todo en el terreno de la sexualidad, la vulnerabilidad de las mujeres se vuelve más grave. Una política

de combate real a la violencia tendría que empezar por generar condiciones de igualdad social en todos los ámbitos. Las acciones afirmativas en los espacios educativos, laborales y de toma de decisiones son un primer paso para el recono-

cimiento de las mujeres como sujetos de derechos. Es la única forma de avanzar en el sendero de la libertad. Es el único camino para desvanecer la pesadilla agobiante del traslado y colocar, en su lugar, el sueño de la igualdad y la libertad.

#### Notas:

- 1 Revisamos principalmente estudios de índole académica, que en años recientes han consolidado una trayectoria y una línea de investigación que ofrece nuevas vetas de análisis. Consideramos también las aportaciones de instituciones gubernamentales mexicanas, como el Instituto Nacional de Migración y el Instituto Nacional de las Mujeres, así como de organizaciones de mujeres y de defensa de derechos humanos, como la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz, Cáritas, entre otras.
- 2 Según Puerta (2005: 66), entre 1980 y 2000, entraron 2,358,203 centroamericanos a Estados Unidos, y comenzaron a mostrar su presencia en la sociedad estadounidense.
- 3 En agosto de 2013, hubo un accidente en el estado mexicano de Tabasco, que dejó un saldo de once personas muertas y varias decenas de heridos.
- 4 Coyote es un término coloquial que se utiliza para referirse al traficante de migrantes. Es la persona que los ayuda a cruzar clandestinamente de un país a otro y que lucra con su condición de indocumentados y, desde luego, con su miedo. Más adelante volveremos sobre este punto, al comentar el vínculo con la trata de personas.
- 5 Esta casa de migrantes está ubicada en la ciudad de Saltillo, capital de Coahuila, en el Norte de México.

#### Bibliografía

- ACHARYA, Arun, (2009). *Una nueva forma de esclavitud humana: el tráfico de mujeres en México*, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey.
- AGOFF, Carolina, CASIQUE, Irene y CASTRO, Roberto (Coordinadores) (2013). *Visible en todas partes. Estudios sobre violencia contra mujeres en múltiples ámbitos*. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la Universidad Nacional Autónoma de México-Miguel Ángel Porrúa, México.
- ÁLVAREZ, Soledad (2010). *Frontera sur chiapaneca: el muro humano de la violencia. Análisis de la normalización de la violencia hacia la migración indocumentada en tránsito en el espacio fronterizo Tecún Umán-Ciudad Hidalgo-Tapachula\_Huixtla-Arriaga*, Tesis de maestría en Antropología Social en la Universidad iberoamericana, México.
- AMNISTÍA INTERNACIONAL (2010). *Invisible victims. Migrants on the move in Mexico*, Amnesty International Publications, Londres.
- AMORÓS, Celia (1990). "Violencia contra la mujer y pactos patriarcales". En Virginia Maquieira y Cristina Sánchez (Compiradoras), *Violencia y sociedad patriarcal*, Pablo Iglesias, Madrid.
- ARAUJO RENTARÍA, Jaime, BIRGIN, Haydée, Pitanguy, Jacqueline y TORRES FALCON Marta (2009). "Violencia contra la mujer en el espacio doméstico y la tutela del Estado: desafíos y limitaciones a la respuesta punitiva", en *Anuario de derechos humanos*, Universidad de Chile, Santiago, N° 5.
- ARENDRT, Hannah (1970). *Sobre la violencia*. Joaquín Mortiz, México.
- ASAKURA, Hiroko, y TORRES FALCÓN, Marta (2012). "Género y vulnerabilidad extrema: migración centroamericana y trata de personas". En Patricia Ravelo y Héctor Domínguez (Coordinadores), *Diálogos interdisciplinarios sobre violencia sexual*, Fondo Nacional para la Cultura y las Artes-Ediciones Eón, México.

- AUCÍA, Analía, BARRERA, Florencia, BERTERME, Celina, CHIAROTTI, Susana, PAOLINI, Alejandra, ZURUTUZA, Cristina y VASALLO, Marta (2011). *Grietas en el silencio. Una investigación sobre la violencia sexual en el marco del terrorismo de Estado*, Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM)-Instituto de Género y Derecho y Desarrollo (Insgenar), Rosario.
- BELAUSTEGUIGOITIA, Marisa, y MELGAR, Lucía (Coordinadoras) (2008). *Fronteras, violencia, justicia: Nuevos discursos*. Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)-Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), México
- CASTILLO, Manuel Ángel (2000). "Tendencias recientes y políticas de países de origen, de tránsito y de destino hacia la migración centroamericana", ponencia presentada en la *Reunión de Latin American Studies Association*, Miami, 16-18 de marzo.
- CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO (CEAMEG) (2007). *Marco jurídico básico nacional e internacional de los derechos humanos de las mujeres*, H. Cámara de Diputados, México.
- COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES (CIM) (1994). *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer*, Organización de Estados Americanos, Belém do Pará.
- COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (CNDH) (2012). *Bienvenidos al infierno del secuestro. Testimonios de migrantes*, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México.
- DELOR, Francois y Michel HUBERT (2000), "Revisiting the concept of vulnerability", *Social Science and Medicine*, No. 50, pp. 1557-1570.
- EZETA, Fernanda (2006). *La trata de personas. Aspectos básicos*, Comisión Internacional de Mujeres-Organización de los Estados Americanos-Organización Internacional de las migraciones-Inmujeres-Instituto Nacional de Migración, México.
- JIMÉNEZ, Patricia y RONDEROS, Katherine (editoras) (2010). *Feminicidio: un fenómeno global. De Madrid a Santiago*, Heinrich Böll Stiftung-Unión Europea, Bruselas.
- FOUCAULT, Michel (2001 [1976]). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo Veintiuno Editores, México.
- FRIEDMAN, Amy (1992). "Rape and domestic violence: The experience of refugee women". En Ellen Cole, Olivia M. Espin y Esther D. Rothblum (Editoras), *Refugee Women and their Mental Health*, Harrington Park Press, Nueva York-Londres-Norwood (Australia), pp. 65-78.
- GARCÍA AGUILAR, María del Carmen y TARRÍO GARCÍA, María (2008). "Migración irregular centroamericana. Las tensiones entre derechos humanos, ley y justicia". En Daniel Villafuerte Solís y María del Carmen García Aguilar, (Coordinadores), *Migraciones en el sur de México y Centroamérica*, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas-Miguel Ángel Porrúa, México.
- HÍJAR, Martha y VALDEZ, Rosario (2009). *Programas de intervención con mujeres víctimas de violencia de pareja y con agresores. Experiencia internacional y mexicana*, Instituto Nacional de Salud Pública, Cuernavaca.
- KAUFFER MICHEL, Edith F. (2012). "Entre vulnerabilidad, reproducción de la subordinación y cambios alentadores: género y migración en tres flujos de la frontera sur de México". En Esperanza Tufón Pablos y Martha Luz Rojas Wiesner (coords.), *Género y migración vol. I*, El Colegio de la Frontera Sur-El Colegio de la Frontera Norte-El Colegio de Michoacán-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, pp. 67-92.
- LINARES, Juan (2002). *Las formas del abuso. La violencia física y psíquica en la familia y fuera de ella*, Paidós, Barcelona.
- Milenio (2013). "La población indocumentada en EU aumenta a 11.7 millones, según un estudio", en *Milenio*, México, 23 de septiembre, en <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/391101e5839f937979c85333eea69b87>, consultado el 13 de octubre de 2013.
- ORGANIZACIÓN DE MUJERES SALVADOREÑAS POR LA PAZ (ORMUSA), MOVIMIENTO DE MUJERES TRABAJADORAS Y DESEMPLEADAS MARÍA ELENA CUADRA (MEC), CENTRO DE DERECHOS DE MUJERES (CDM) Y SECTOR DE MUJERES (2010). "Boletina informativa del proyecto. Construyendo estrategias y acciones frente al feminicidio y la violencia contra las mujeres en Centroamérica", en [http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/articulos/boletina\\_UE\\_2-2010.pdf](http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/articulos/boletina_UE_2-2010.pdf), consultado el 14 de octubre de 2011.
- PARREÑAS, Rhacel Salazar (2001). *Servants of Globalization. Women, Migration and Domestic Work*, Stanford University Press, Stanford.
- Pastoral Social / Cáritas (2003). *Sueños truncados: la migración de hondureños hacia Estados Unidos*, Guaymurás, Tegucigalpa.

- Programa de Naciones Unidas sobre Desarrollo (2010). *Informe sobre desarrollo humano 2010*, en <<http://hdr.undp.org/es/estadisticas/>>, consultado el 14 de octubre de 2011.
- RAVELO BLANCAS, Patricia y DOMÍNGUEZ RUVALCABA, Héctor (Coordinadores) (2012). *Diálogos interdisciplinarios sobre violencia sexual. Antología*, Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, México.
- RUIZ, Olivia (2004). "Violencia sexual: el caso de las mujeres centroamericanas en la frontera sur". En Teresa Fernández de Juan (Coordinadora). *La violencia contra la mujer en México*, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, pp. 85-95.
- SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ (2012). *Ranking de las 50 ciudades más violentas del mundo*, México, en <http://bit.ly/13gv1Bp>, consultado el 25 de abril de 2013.
- SCULLY, Diana (1999). *Understanding Sexual Violence: A Study of Convicted Rapists*, Routledge, Nueva York-Londres.
- TORRES FALCÓN, Marta (2001). *La violencia en casa*, Paidós, México.
- VILLANUEVA DOMÍNGUEZ, María Isabel (2012), "Género y migración: estrategias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México". En Esperanza Tuñón Pablos y Martha Luz Rojas Wiesner (coords.), *Género y migración vol. I*, El Colegio de la Frontera Sur-El Colegio de la Frontera Norte-El Colegio de Michoacán-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, pp. 93-116.
- ZOLBERG, Aristide, SUHRKE, Astri, y AGUAYO, Sergio (1989). *Escape from violence: Conflict and refugee crisis in the developing world*, Oxford University Press, Oxford.